

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE PESCA
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	PERMISO DE PESCA COMERCIAL
TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO (BENEFICIO, CONSERVACIÓN, CONSULTA, OBLIGACIÓN, PROCEDIMIENTO)	PROCEDIMIENTO
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO (REDACTADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	1. Se acude a la Dirección de Pesca a a solicitar la gestión para la obtención del permiso de pesca comercial. 2. Se le proporciona la lista de documentos requeridos. 3. El interesado acude de nueva cuenta con los documentos necesarios para realizar el trámite y se verifica que estén completos. 4. La Dirección de Pesca forma el expediente y el solicitante lo lleva a la oficina regional de la CONAPESCA ubicada en Zihuatanejo, Guerrero. 5. El interesado acude directamente a la Delegación Estatal de la CONAPESCA a dar seguimiento a su solicitud.
MODALIDAD DEL TRÁMITE O SERVICIO (ESCRITO LIBRE, MEDIOS ELECTRÓNICOS, FORMATO, VERBAL, OTRO)	MEDIOS ELECTRÓNICOS
ENUMERAR Y DETALLAR LOS REQUISITOS (EJEMPLO: MAYOR DE 18 AÑOS, SI SON CIUDADANOS DE ZIHUATANEJO, SI SOLO VA DIRIGIDO A MUJERES, ETC.)	1. Nombre del solicitante persona física y/o persona moral 2. Datos del RFC 3. Domicilio 4. Correo electrónico 5. Teléfono 6. Tipo de embarcación, tonelaje, tipo de pesca, litoral.
DOCUMENTOS REQUERIDOS, EN SU CASO (REDACTADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	1. Solicitud de Permiso de Pesca Comercial formato Oficial CONAPESCA-01-003. 2. Documento con el que se acredite la personalidad jurídica del solicitante. (1 y/o copia certificada) 3. Acta de Nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP). (personas físicas) 4. Acta constitutiva (personas morales) inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Registro Público Marítimo Nacional en el Ramo de Empresas), su objeto social deberá ser congruente con las actividades que regula la legislación en materia de pesca; lo anterior es aplicable también para las sociedades cooperativas, quienes deberán exhibir: Actas y Bases Constitutivas 5. Documento con el que se acredite la disponibilidad legal de la embarcación. (1 y/o copia certificada) 6. Documento con el que se acredite la disponibilidad legal del motor. (1 y/o copia certificada) 7. Documento con el que se acredite la disponibilidad legal de las artes de pesca. (1 y/o copia certificada) 8. Certificado de Matrícula (1 copia certificada) 9. Certificado Nacional de Seguridad Marítima vigente. (1 copia certificada) 10. Acta de Verificación de Embarcación, Artes de Pesca y Equipos actualizado. 11. Devolución del formato original del Permiso. 12. Programas de Operación y Producción de Embarcaciones Mayores Formato Anexo-02. 13. Informe anual de Producción de embarcaciones formato CONAPESCA-01-024 (Uno por cada año en el que el permiso estuvo vigente). En caso de no haber operado, acompañar escrito explicando motivos: a) Si el barco estuvo descompuesto y/o en mantenimiento, original o copia certificada de la factura que acredite los trabajos de reparación. b) Si operó el barco en otra pesquería, señalar en el escrito, número de permiso, pesquería y periodo en el que operó. 14. Listado de Embarcaciones Menores para Permisos, Concesiones o Autorizaciones Formato Anexo-03. 15. Poder Notarial en caso de contar con un representante. (1 y/o copia certificada) 16. Pago de derechos por la expedición del permiso E5cinco (1 y/o copia certificada) 17. Pago de derechos por el aprovechamiento de la pesquería E5cinco (1 y/o copia certificada) 18. Si se trata de especies sésiles o sedentarias, proporcionar mapa con la ubicación geográfica de la zona que pretende le sea autorizada, describiendo las coord geográficas y/o UTM (WGS84) (1 y/o copia certificada) 19. Cédula de inscripción de unidades económicas en el Registro Nacional de Pesca (1 y/o copia certificada) 20. Para sociedades cooperativas: además: última acta de asamblea en la que se designen a los miembros del Consejo de Admon y se les otorgue vigencia de sus cargos (1 y/o copia certificada) 21. En el caso de que la Secretaría ya cuente con algunos de los documentos antes mencionados integrados en su expediente, deberá presentar escrito "bajo protesta de decir verdad".
TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (DENTRO DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE CON CUÁNTOS DÍAS SE LE AVISA AL SOLICITANTE, SI EXISTEN ALGUNA IRREGULARIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS)	INMEDIATO
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN (UNA VEZ RECIBIDO EL EXHORTO, CUÁNTOS DÍAS TIENE EL CIUDADANO PARA CUMPLIR CON LAS OBSERVACIONES MARCADAS)	365 DÍAS NATURALES
GARANTÍA O PLAZO DEL TRÁMITE O SERVICIO	365 DÍAS NATURALES
VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	DE DOS A 5 AÑOS

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE O SERVICIO	NA
MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES, EN SU CASO, O LA FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO, ASÍ COMO LAS ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO. EN SU CASO, ESPECIFICAR QUE ES GRATUITO (COSTOS)	\$1,489.00 PESOS
SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO	Artículo 191-A fracción II inciso a) de la Ley Federal de Federal de Derechos para el Ejercicio 2014 publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha de la última reforma el once de diciembre de 2013.
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO (CAJAS GENERALES, BANCO, ETC.)	SUCURSALES BANCARIAS
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Artículos 1, 6, 11, 14 fracción VIII, 15 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2007, última reforma el 23 de enero de 2014; Plan de Gobierno Municipal 2012-2015 del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, en su apartado: Pesca; artículos 154 y 155 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal, el 31 de marzo de 2014.
DERECHOS DE LA POBLACIÓN USUARIA ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA ANTE LA PRESTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (SI HAY OTRA ALTERNATIVA PARA EL USUARIO EN CASO DE SER NEGADO EL TRÁMITE O SERVICIO)	NA
INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	NA
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL TRÁMITE O SERVICIO (NOTAS)	SE SUGIEREN ALGUNAS INSTITUCIONES BANCARIAS POR QUE TIENEN MÁS FLEXIBILIDAD EN LA CORRECCIÓN DE DATOS.
DATOS DE CONTACTO OFICIAL DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	LIC. CÉSAR PINEDA HERNÁNDEZ
UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SOLICITAR EL SERVICIO, INCLUYENDO SU DOMICILIO (EJEMPLO: ANTE MAC, SECRETARÍA GENERAL)	DIRECCIÓN DE PESCA Y PÁGINA DE CONAPESCA.
HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NÚMERO DE TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO DOMICILIO	HORARIO: LUNES A VIERNES DE 08:00 AM A 04:00 PM pescamunicipalzihuatanejo@hotmail.com Oficina del Centro Social, Av Morelos s/n, Col. Vicente Guerrero, Zihuatanejo, Gro. C.P. 40880 7555447973

FIRMA DEL ENLACE:

VoBo.:

RECIBÍÓ (PERSONAL DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA)
